OBJETO A CONTRATAR

AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN PARA EL CONTROL DE REPRODUCCIÓN CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE GUARNE 2023.

ANÁLISIS DEL MERCADO:

Aspecto Técnico:

Para determinar el presupuesto del proceso, se realizó el análisis del sector económico, para lo cual se solicitaron cotizaciones a varias empresas del mercado donde se recibió la cotización N° 1 de la **CLINICA VETERINARIA DE ANTIOQUIA** y la cotización N° 2 de La **FUNDACION HABLEMOS POR ELLOS** , con las cuales se analizaron los precios del mercado: para los valores del presente proceso de selección se tiene los valores unitarios de los servicios requeridos, según los requerimientos de la alcaldía:

COTIZACIÓN N° 1: FUNDACION HABLEMOS POR ELLOS

Ítem	DETALLE	Cantidad	Valor unidad	Valor total
1	Campañas de sensibilización sobre prevención, concientización, educación y mejoramiento de las condiciones de la fauna del Municipio a todo costo; con Tallerista quien deberá ser un médico veterinario-zootecnista con mínimo 5 años de experiencia profesional; las charlas en las que se den a conocer: - Principales normas y reglamentos sobre la tenencia responsable de los animales de compañía. - condiciones higiénicas, alimentación, vacunación, desparasitación. - transmitir a la población en general, el mensaje del buen trato y la responsabilidad para con ellos - no tenencia ilegal de fauna silvestre. - Buenas prácticas sanitarias: como pasear a los caninos con correa o cadena, recoger las heces de sus mascotas en vías y lugares públicos, vacunar oportunamente. 1. Charla: Población estudiantil del Municipio. 2. Charla: Grupos focalizados del Municipio. 3. Charla: Organizaciones comunales. Se deberá garantizar la logística y todo el proceso de difusión para alcanzar el éxito de cada una de las jornadas, mínimo en cada campaña se deben impactar aproximadamente 100 personas. Dentro del desarrollo de las campañas se debe	3	$700.000	$2.100.000

	garantizar la difusión por redes sociales, radio • 16 cuñas radiales de 30 segundos, 1 cuña por semana en emisora local. - Difusión en redes sociales Facebook e Instagram (2 por semana)			
2	Esterilizaciones quirúrgicas a todo costo de caninos y felinos, machos y hembras en el municipio de Guarne a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía) 1. Realizar las acciones que constituyen el proceso pre operatorio: • Realizar chequeo clínico antes de la intervención a cada paciente • Toma de peso • Diligenciamiento de historia clínica • Entrega de papelería relacionada con carnet • Cuidados post operatorios • Información retiro de puntos • Canalización endovenosa, • Rasurado, • Limpieza de sitio de incisión • Uso de agente antiséptico. 2. Intervención Quirúrgica: a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía) • Materiales Quirúrgicos • Medicamentos 3. Realizar un control post operatorio a los diez (10) días para su respectiva revisión. • Retiro de Puntos 4. Implementar protocolo de manejo de residuos hospitalarios. (Allegar copia del contrato con la empresa prestadora de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega de estos, de cada jornada). 5. Garantizar la medicación post operatoria recomendada a la totalidad de los animales intervenidos tendiente al manejo del dolor y terapia antimicrobiana	700	$139.000	$ 97.300.000
		TOTAL	**$ 99.400.000**	

COTIZACIÓN N° 2: CLINICA VETERINARIA DE ANTIOQUIA

Ítem	DETALLE	Cantidad	Valor unidad	Valor total
1	Campañas de sensibilización sobre prevención, concientización, educación y mejoramiento de las	3	$866.666,66	$ 2.600.000

	condiciones de la fauna del Municipio a todo costo; con Tallerista quien deberá ser un médico veterinario-zootecnista con mínimo 5 años de experiencia profesional; las charlas en las que se den a conocer: - Principales normas y reglamentos sobre la tenencia responsable de los animales de compañía. - condiciones higiénicas, alimentación, vacunación, desparasitación. - transmitir a la población en general, el mensaje del buen trato y la responsabilidad para con ellos - no tenencia ilegal de fauna silvestre. - Buenas prácticas sanitarias: como pasear a los caninos con correa o cadena, recoger las heces de sus mascotas en vías y lugares públicos, vacunar oportunamente. 1 Charla: Población estudiantil del Municipio. 2. Charla: Grupos focalizados del Municipio. 3. Charla: Organizaciones comunales. Se deberá garantizar la logística y todo el proceso de difusión para alcanzar el éxito de cada una de las jornadas, mínimo en cada campaña se deben impactar aproximadamente 100 personas. Dentro del desarrollo de las campañas se debe garantizar la difusión por redes sociales, radio • 16 cuñas radiales de 30 segundos, 1 cuña por semana en emisora local. • Difusión en redes sociales Facebook e Instagram (2 por semana)			
2	Esterilizaciones quirúrgicas a todo costo de caninos y felinos, machos y hembras en el municipio de Guarne a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía) 1. Realizar las acciones que constituyen el proceso pre operatorio: • Realizar chequeo clínico antes de la intervención a cada paciente • Toma de peso • Diligenciamiento de historia clínica • Entrega de papelería relacionada con carnet • Cuidados post operatorios • Información retiro de puntos • Canalización endovenosa, • Rasurado, • Limpieza de sitio de incisión • Uso de agente antiséptico. 2. Intervención Quirúrgica: a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía)	700	$140.000	$98.000.000

	• Materiales Quirúrgicos • Medicamentos 3. Realizar un control post operatorio a los diez (10) días para su respectiva revisión. • Retiro de Puntos 4. Implementar protocolo de manejo de residuos hospitalarios. (Allegar copia del contrato con la empresa prestadora de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega de estos, de cada jornada). 5. Garantizar la medicación post operatoria recomendada a la totalidad de los animales intervenidos tendiente al manejo del dolor y terapia antimicrobiana			
TOTAL			**$ 100.600.000**	

Presupuesto Oficial:

Estudiada la necesidad, se realizó un estudio de precios del mercado, con lo cual se fijó el valor unitario de los servicios requeridos por la entidad. Por lo tanto, una vez establecido este valor y los servicios requeridos, la Entidad destinó como presupuesto oficial la suma de: **($ 100.000.000) CIEN MILLONES DE PESOS M/L**

Los ítems y actividades mínimas a ejecutar y su valor estimado son:

Ítem	DETALLE	Cantidad	Valor unidad	Valor total
1	Campañas de sensibilización sobre prevención, concientización, educación y mejoramiento de las condiciones de la fauna del Municipio a todo costo; con Tallerista quien deberá ser un médico veterinario-zootecnista con mínimo 5 años de experiencia profesional; las charlas en las que se den a conocer: - Principales normas y reglamentos sobre la tenencia responsable de los animales de compañía. - condiciones higiénicas, alimentación, vacunación, desparasitación. - transmitir a la población en general, el mensaje del buen trato y la responsabilidad para con ellos - no tenencia ilegal de fauna silvestre. - Buenas prácticas sanitarias: como pasear a los caninos con correa o cadena, recoger las heces de sus mascotas en vías y lugares públicos, vacunar oportunamente. 1. Charla: Población estudiantil del Municipio. 2. Charla: Grupos focalizados del Municipio. 3. Charla: Organizaciones comunales.	3	$783.333,33	$ 2.350.000

	Se deberá garantizar la logística y todo el proceso de difusión para alcanzar el éxito de cada una de las jornadas, mínimo en cada campaña se deben impactar aproximadamente 100 personas. Dentro del desarrollo de las campañas se debe garantizar la difusión por redes sociales, radio • 16 cuñas radiales de 30 segundos, 1 cuña por semana en emisora local. • Difusión en redes sociales Facebook e Instagram (2 por semana)			
2	Esterilizaciones quirúrgicas a todo costo de caninos y felinos, machos y hembras en el municipio de Guarne a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía) 1. Realizar las acciones que constituyen el proceso pre operatorio: • Realizar chequeo clínico antes de la intervención a cada paciente • Toma de peso • Diligenciamiento de historia clínica • Entrega de papelería relacionada con carnet • Cuidados post operatorios • Información retiro de puntos • Canalización endovenosa, • Rasurado, • Limpieza de sitio de incisión • Uso de agente antiséptico. • 2. Intervención Quirúrgica: a través del método lateral (ovario – histerectomía y orquiectomía) • Materiales Quirúrgicos • Medicamentos 3. Realizar un control post operatorio a los diez (10) días para su respectiva revisión. • Retiro de Puntos 4. Implementar protocolo de manejo de residuos hospitalarios. (Allegar copia del contrato con la empresa prestadora de recolección de residuos hospitalarios y su respectivo recibo de entrega de estos, de cada jornada). 5. Garantizar la medicación post operatoria recomendada a la totalidad de los animales intervenidos tendiente al manejo del dolor y terapia antimicrobiana	700	$139.500	$ 97.650.000 .

TOTAL	**$ 100.000.000**

Aspecto legal:

El Gobierno Nacional reglamentó el Régimen Especial, como modalidad de contratación a través del Decreto 092 del 2017, el cual señala en sus artículos 1ro, 2do, 3ro y 4to:

"ARTÍCULO 1o. OBJETO. El objeto del presente decreto es reglamentar la forma como el Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal contrata con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, para impulsar programas y actividades de interés público de acuerdo con el Plan Nacional o los planes seccionales de Desarrollo, en los términos del artículo 355 de la Constitución Política."

"ARTÍCULO 2o. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD. Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto, siempre que el Proceso de Contratación reúna las siguientes condiciones:

(…)

b) Que el contrato no comporte una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la Entidad Estatal, ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del contrato, y
(…)

Estas Entidades Estatales pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del presente decreto, previa autorización expresa de su representante legal para cada contrato en particular que la Entidad Estatal planee suscribir bajo esta modalidad. El representante legal de la Entidad Estatal no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.

La Entidad Estatal deberá acreditar en los Documentos del Proceso la autorización respectiva."

"ARTÍCULO 3o. RECONOCIDA IDONEIDAD. La entidad sin ánimo de lucro es de reconocida idoneidad cuando es adecuada y apropiada para desarrollar las actividades que son objeto del Proceso de Contratación y cuenta con experiencia en el objeto a contratar. En consecuencia, el objeto estatutario de la entidad sin ánimo de lucro le deberá permitir a esta desarrollar el objeto del Proceso de Contratación que adelantará la Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal."
"ARTÍCULO 4o. PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN CUANDO EXISTE MÁS DE UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD. La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Adquisiciones Previas de la Entidad: En períodos anteriores se adelantaron procesos de contratación para el tipo de servicios requerido en el actual, contratos que solventaron satisfactoriamente la necesidad requerida y cuyas estructuras fueron las siguientes:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	DURACION		FORMA DE PAGO
				meses	días	
1007-CONV-049-2021	Contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la implementación de acciones de la política pública para la protección integral de la fauna, en el municipio de Guarne	EMEGA	$142.736.555	3	meses	Actas parciales
Contrato N°184 - 2021	Prestación de servicios de atención de la fauna doméstica en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Guarne	IMPORT RZ S.A.S	$375.000.000	8		Actas parciales de avance
Contrato N°268 - 2020	Prestación de servicios profesionales para ejecutar actividades relacionadas con el manejo de la fauna callejera, albergue canino y aspectos del acuerdo 05 de 2015 competencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente del Municipio de Guarne.	Universidad CES	$224.880.000	3	20	Actas parciales de avance
Contrato N°060 - 2019	Prestacion de servicios para ejecutar actividades relacionadas con el manejo de la fauna callejera, albergue canino y aspectos del Acuerdo 05 de 2015 competencia de la Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	Universidad CES	$385.000.000	11		Actas parciales de ejecución

Histórico de Compras de otras Entidades

Se consultó en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades con objetos similares al que la Entidad tiene la necesidad de contratar, y se obtuvo el siguiente resultado:

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	DURACIÓN		FORMA DE PAGO
SAMC - SPC - 003 DE 2022	MUNICIPIO DE YUMBO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION	MEDIHEALTH DE COLOMBIA S.A.S	$124.800.001	30	días	Pagos parciales según

		CANINA Y FELINA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO					ejecución
RE-AMT0012022	MUNICIPIO DE TUNJA	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y ESTERILIZACIONES PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE CANINOS Y FELINOS PERTENECIENTES ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA ZONA URBANA Y HABITANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA	FUNDACION CUIDADO ANIMAL	$700.000.000	5	meses	Pagos parciales según ejecución
SAMC 032 - 2021	MUNICIPIO DE SOACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN LAS ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS A TODO COSTO EN UNIDAD MÓVIL VETERINARIA DEL PROYECTO JUNTOS PROMOVIENDO SALUD AMBIENTAL Y TRABAJANDO CONTRA LA ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	290.895.000	3	meses	Pagos parciales según ejecución
Prestación de servicios N° 220- 2020	Municipio de Cajicá	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	GUERTTY EDITH HERNANDEZ CARDENAS	$26.100.000	9	20	Nueve pagos mensuales
Prestación de servicios N°774 de 2020	Municipio de Sabaneta	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA	Corporación de Altos Estudios Equinos de Colombia	$210.000.000	9		Nueve pagos mensuales

		INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.					
Contrato N° 180-CPS-088-2021	Alcaldía Municipio de Carmen de Viboral	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FAUNA EN ESTADO DE CALLE Y EL ALBERGUE EN EL MUNICIPIO DEL CARMEN DE VIBORAL	Andrea Moreno Giraldo	$14.000.000	9	23	Nueve pagos mensuales

Cómo compran los particulares:

La esterilización de los animales domésticos donde sus propietarios estén en condiciones vulnerables o bajos de recursos económico son responsabilidad del ente territorial en este caso del Municipio de Guarne, quién tiene la obligación de velar por el bienestar de los animales, dando cumplimiento del Acuerdo Municipal Nro. 005 del 2015 “Por medio del cual se establece una Política Pública para la protección integral de la fauna, se reglamentan los criaderos y la comercialización de animales de compañía en municipio de Guarne y se dictan otras disposiciones”

Además, existen entidades sin ánimo de lucro que tienen como actividad económica prestar servicios de cuidado de animales domésticos, y que se han especializado en este tipo de servicios.

Información Financiera:

Los recursos con los cuales se financian las actividades objeto del contrato provienen del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal, aprobado mediante Acuerdo Municipal N°017 del 18 de noviembre de 2022 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE, ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023"

La dirección y administración del fondo está a cargo de la Administración Municipal y corresponde a Recursos propios, correspondientes al rubro Presupuestal Número 2.3.2.02.02.009.322111 - RB ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA DEL MUNICIPIO VERIFICAR RUBRO por un monto de CIEN MILLONES DE PESOS ($ 100.000.000).

FUENTE DE LOS RECURSOS	
Sistema General de Participación (SGP)	$
Sistema General de Regalías (SGR)	$
Presupuesto General de la Nación (PGN)	$
RECURSOS PROPIOS	$ **100.000.000**

RECURSOS DE CREDITO	$
TOTAL	**$ 100.000.000**

Guarne, mayo del 2023

Elaboró: Cristian Camilo Gallego Gallego – técnico operativo -secretaria de Salud
Revisó: Nelson Arcángel Avendaño Lopera - Secretario de Salud